



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL Y PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintiún horas con treinta minutos del día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión virtual, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, informó que derivado de los trabajos propios de la consulta, la Junta de Coordinación Política, por analogía, con fundamento en el artículo 54, fracción VII, última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, acordó que la sesión convocada para el día de hoy, se realizara de manera virtual, dicho lo anterior, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Velázquez Martínez Nora Yanek.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 35 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo,



PODER LEGISLATIVO

la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, la diputada Sierra Pérez Claudia y los diputados Ortega Jiménez Bernardo y Quiñonez Cortés Manuel.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero.- “Actas”: **a)** Acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 09 de marzo del dos mil veintidós. **b)** Acta de la sesión virtual y pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 16 de marzo del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada el día 04 de marzo del año en curso, a esta alta soberanía. **b)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de Ley de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, presentada el día 04 de marzo del año en curso, a esta alta soberanía. **c)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, presentada el día 04 de marzo del año en curso, a esta alta soberanía. **d)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos locales de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus obligaciones de transparencia, implementen estrategias legislativas para publicar y mantener actualizada la información en su portal de internet y vinculada a la plataforma nacional de transparencia. **II.** Oficio signado por el diputado Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Mesa Directiva del



PODER LEGISLATIVO

Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los integrantes de los 32 congresos locales para que legislen a favor del uso de las lenguas indígenas, considerando, en todo momento, el fomentar la preservación de las mismas en la producción artística y especialmente literaria. **III.** Oficio suscrito por la diputada Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que hace del conocimiento que en sesión celebrada el día 10 de febrero del presente año, se designó al doctor Javier Rascado Pérez, presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, para el periodo comprendido del 12 de febrero de 2022 al 11 de febrero de 2027. **IV.** Oficio signado por la diputada Elzy Camacho Pineda, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el que remite el primer informe trimestral correspondiente al mes de octubre de 2021 al mes de enero de 2022, del primer año legislativo. **V.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual remite el acuerdo emitido por la citada comisión, por el que se exponen los criterios que sostendrá, respecto a los acuerdos que emanen en colegiado de las diputadas y los diputados en sesiones de la comisión. **VI.** Oficio signado por el magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que hace del conocimiento que en sesión extraordinaria conjunta del día 28 de febrero del año en curso, se aprobó el acuerdo general conjunto de plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, por el que se establece la forma en que se integrarán los tribunales de enjuiciamiento penal. **VII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento del expediente 213/2007, promovido por el ciudadano Osiris García Cruz, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecuanapa, Guerrero, el cual ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el Juzgado Séptimo de Distrito, por la cantidad de \$367,000.00 (trescientos sesenta y siete mil pesos 00/100 m.n.). **VIII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual remite copia autorizada del expediente 361/2006, promovido por la ciudadana María Isabel Salinas Bernal, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, para que establezca las bases para autorizar al citado ayuntamiento para la contratación de préstamos cuando se paguen o garanticen con las participaciones y/o aportaciones federales o la asignación de una partida



PODER LEGISLATIVO

presupuestal para dar cumplimiento al laudo condenatorio, por la cantidad de \$2,643,645.06 (dos millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con 06/100 m.n.). **IX.** Oficio suscrito por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por medio del cual envía solicitud a esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que se constituya la comisión de selección, encargada de seleccionar y designar a los nuevos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **X.** Oficio signado por la ciudadana Rosa Jaimes López, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con el cual remite copia certificada del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022. **XI.** Oficio suscrito por el licenciado Eric Sandro Leal Cantú, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, por el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. **XII.** Oficio signado por los ciudadanos Leoncio Víctor Ramos Brito, Romualda de Jesús Bruno, Yolanda Cruz Mosso y Abraham Ignacio López, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso por las supuestas irregularidades cometidas por la presidenta, síndico procurador y diversos regidores del citado municipio. **XIII.** Oficio enviado por el doctor Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el oficio número INMUJERES/SE/1402/2022, suscrito por la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, con el cual da respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 26 de octubre de 2021. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Ciro Díaz López, trabajador de la Auditoría Superior del Estado, con el que presenta formal denuncia por los actos ilegales en su contra y en detrimento de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, por los ciudadanos Natividad Pérez Guinto, Mateo Said Nava Mora y Gabriel Alonso Márquez, funcionarios de la Auditoría Superior del Estado. **II.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, por medio del cual solicita a esta legislatura se emita una iniciativa para reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establezca que el pago de las pensiones para jubilados, sea calculado en salarios y no en UMA. **III.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, en su carácter de presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero, con el cual solicita se realice una reforma a la Ley Orgánica del Poder



PODER LEGISLATIVO

Legislativo del Estado, a efecto de llevar a cabo la creación de una Comisión de Asuntos Religiosos, Familiares y de Valores. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) Oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten las siguientes iniciativas: de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero y, de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 7 asistencias, de las diputadas y los diputados González Varona Jacinto, Torales Catalán Adolfo, Astudillo Calvo Ricardo, De la Cruz Santiago Marben, Cruz López Carlos, Zamora Villalva Alicia Elizabeth y Alejo Rayo Jessica Ivette. Por lo que se tuvo un total de 42 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) y b) la diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles nueve y dieciséis de marzo del 2022, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 22 de marzo del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la maestra



PODER LEGISLATIVO

Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada el día 04 de marzo del año en curso, a esta alta soberanía. Concluida la lectura, la diputada presidenta, tomó conocimiento de la solicitud realizada por la ciudadana gobernadora, para todos los efectos legales a que haya lugar y comuníquese de conformidad con el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en vigor.- La diputada presidenta hizo la aclaración en relación a las intervenciones hechas por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, de que se recibió en la Presidencia de la Mesa Directiva el dictamen en listado en el inciso a) del quinto punto del Orden Día, firmado por tres diputados integrantes de su comisión, y que dicho dictamen ya se había remitido vía correo electrónico a las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, y que las citadas intervenciones quedarían registradas en el Diario de los Debates. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de Ley de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, presentada el día 04 de marzo del año en curso, a esta alta soberanía. Concluida la lectura, la diputada presidenta, tomó conocimiento de la solicitud realizada por la ciudadana gobernadora, para todos los efectos legales a que haya lugar y comuníquese de conformidad con el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, presentada el día 04 de marzo del año en curso, a esta alta soberanía. Concluida la lectura, la diputada presidenta, tomó conocimiento de la solicitud realizada por la ciudadana gobernadora, para todos los efectos legales a que haya lugar y comuníquese de conformidad con el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos



PODER LEGISLATIVO

Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos locales de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus obligaciones de transparencia, implementen estrategias legislativas para publicar y mantener actualizada la información en su portal de internet y vinculada a la plataforma nacional de transparencia. **II.** Oficio signado por el diputado Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los integrantes de los 32 congresos locales para que legislen a favor del uso de las lenguas indígenas, considerando, en todo momento, el fomentar la preservación de las mismas en la producción artística y especialmente literaria. **III.** Oficio suscrito por la diputada Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que hace del conocimiento que en sesión celebrada el día 10 de febrero del presente año, se designó al doctor Javier Rascado Pérez, presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, para el periodo comprendido del 12 de febrero de 2022 al 11 de febrero de 2027. **IV.** Oficio signado por la diputada Elzy Camacho Pineda, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el que remite el primer informe trimestral correspondiente al mes de octubre de 2021 al mes de enero de 2022, del primer año legislativo. **V.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual remite el acuerdo emitido por la citada comisión, por el que se exponen los criterios que sostendrá, respecto a los acuerdos que emanen en colegiado de las diputadas y los diputados en sesiones de la comisión. **VI.** Oficio signado por el magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que hace del conocimiento que en sesión extraordinaria conjunta del día 28 de febrero del año en curso, se aprobó el acuerdo general conjunto de plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, por el que se establece la forma en que se integrarán los tribunales de enjuiciamiento penal. **VII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento del expediente 213/2007, promovido por el ciudadano Osiris García Cruz, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaapa, Guerrero, el cual ha sido vinculado al cumplimiento



PODER LEGISLATIVO

del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el Juzgado Séptimo de Distrito, por la cantidad de \$367,000.00 (trescientos sesenta y siete mil pesos 00/100 m.n.).

VIII. Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual remite copia autorizada del expediente 361/2006, promovido por la ciudadana María Isabel Salinas Bernal, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, para que establezca las bases para autorizar al citado ayuntamiento para la contratación de préstamos cuando se paguen o garanticen con las participaciones y/o aportaciones federales o la asignación de una partida presupuestal para dar cumplimiento al laudo condenatorio, por la cantidad de \$2,643,645.06 (dos millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con 06/100 m.n.).

IX. Oficio suscrito por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por medio del cual envía solicitud a esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que se constituya la comisión de selección, encargada de seleccionar y designar a los nuevos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

X. Oficio signado por la ciudadana Rosa Jaimes López, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con el cual remite copia certificada del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022.

XI. Oficio suscrito por el licenciado Eric Sandro Leal Cantú, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, por el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

XII. Oficio signado por los ciudadanos Leoncio Víctor Ramos Brito, Romualda de Jesús Bruno, Yolanda Cruz Mosso y Abraham Ignacio López, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso por las supuestas irregularidades cometidas por la presidenta, síndico procurador y diversos regidores del citado municipio.

XIII. Oficio enviado por el doctor Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el oficio número INMUJERES/SE/1402/2022, suscrito por la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, con el cual da respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 26 de octubre de 2021.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado II)** A las Comisiones Unidas de Asuntos indígenas y Afromexicanos y de Cultura, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados III y VI)** Se toma conocimiento para los efectos procedentes.- **Apartado IV)** Se tomó conocimiento del informe de



PODER LEGISLATIVO

antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.- **Apartado V)** Se tomó conocimiento, para los efectos procedentes y désele difusión por los medios institucionales.- **Apartado VII y VIII)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IX)** A la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados X) y XI)**, A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XII)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XIII)** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Ciro Díaz López, trabajador de la Auditoría Superior del Estado, con el que presenta formal denuncia por los actos ilegales en su contra y en detrimento de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, por los ciudadanos Natividad Pérez Guinto, Mateo Said Nava Mora y Gabriel Alonso Márquez, funcionarios de la Auditoría Superior del Estado. **II.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, por medio del cual solicita a esta legislatura se emita una iniciativa para reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establezca que el pago de las pensiones para jubilados, sea calculado en salarios y no en UMA. **III.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, en su carácter de presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero, con el cual solicita se realice una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a efecto de llevar a cabo la creación de una Comisión de Asuntos Religiosos, Familiares y de Valores. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado II)** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado III)** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con



PODER LEGISLATIVO

el que remiten las siguientes iniciativas: de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero y, de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero.- Signada por las diputadas y los diputados Antonio Helguera Jiménez, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Jacinto González Varona, Patricia Doroteo Calderón, Ana Lenis Reséndiz Javier, Leticia Castro Ortiz, Marben de la Cruz Santiago, Raymundo García Gutiérrez, Leticia Mosso Hernández, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, María Flores Maldonado, Osbaldo Ríos Manrique, Alfredo Sánchez Esquivel, José Efrén López Cortés, Joaquín Badillo Escamilla, entre otros.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turno de acuerdo a su naturaleza de Ley y de Decreto las presentes iniciativas en atención a su competencia de la manera siguiente: de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos; de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos; de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública, todas las iniciativas aquí citadas, previa consulta, para los efectos de los dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, durante el desarrollo de la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla continuar con la lectura del presente dictamen.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen con proyecto de ley quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintitrés horas con dieciocho minutos del día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles treinta de marzo del año en curso, en punto de las



PODER LEGISLATIVO

once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles treinta de marzo del año dos mil veintidós. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

DIPUTADO SECRETARIO

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL Y PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.